



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00398886- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Maitena LEDESMA GARNICA (DNI. 48152817) solicita la baja de matrícula como estudiante de esta facultad; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Al visto bueno de la Secretaria Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matrícula a la estudiante Maitena LEDESMA GARNICA (DNI. 48152817), en la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –